



En Damas y Varones:
San Felipe se llevó títulos regionales escolares Sub 14 de Voleibol

Pág. 9

Tras Fiestas Patrias:
Preocupación por eventual alza de casos Covid 19

Pág. 3

Horarios en toda la provincia:
Transporte gratis para acercar a las personas a sus locales de votación

Pág. 5

Hasta el 2 o 3 de octubre:
Merluza entra en veda durante el mes de septiembre

Pág. 7

Estadio Los Libertadores:
Panquehue tendrá mañana sábado su primera 'Perrotón' en La Pirca

Pág. 7

CUT Provincial San Felipe:
Contra gradualidad en proyecto de 40 horas laborales

Pág. 8

Frente al Uní Uní:
Cobreloa no tendrá a su goleador

Pág. 10

Por encontrarse en terrenos de un particular

No hay mediagua para víctimas de incendio en toma

Trabajo social enfocado en ayuda más urgente como alimentación y abrigo sobre todo a menores de edad

Pág. 6



Pág. 9



CAMPEONES REGIONALES. - El Liceo Bicentenario Cordillera, en Damas, y el Instituto Abdon Cifuentes, en Varones, representarán a la Quinta Región en el Nacional Escolar a disputarse en la región de la Araucanía del 3 al 9 de octubre. Ello luego que ambos representativos se impusieron a sus respectivos rivales en los regionales escolares Sub 14 de Voleibol de los Juegos Deportivo Escolares que se están desarrollando en el Polideportivo Renato Raggio de Valparaíso. En la fotografía, el representante del Instituto Abdon Cifuentes de San Felipe que se impuso al Colegio Mary Graham de Villa Alemana.

Igualmente el 18 de septiembre:

Pág. 12

Feria Diego de Almagro funcionará normalmente durante el plebiscito

Cristianos para el Siglo XXI



Grandes decisiones para grandes batallas...

■ **Roberto Carrandi M.**

Cuando el hombre debe tomar decisiones importantes en su vida, qué hace... antes de tomarlas. Pienso que entra en etapa de reflexión, de consulta, de preguntarse lo positivo y negativo de las opciones a tomar. Y creo yo que eso es lo que está haciendo un gran porcentaje de conciudadanos en este momento, aunque hay otros, los menos, pero que se notan más, que gritan su opción y putean a los que no piensan como ellos. Otros de frentón mienten, con todas sus letras y sin asco, y lo triste que algunos se las creen. Y los clásicos apocalípticos que ven todo ne-

gro si la otra opción triunfa, claro que no dicen nada nuevo frente a otras elecciones, se quedaron pegados en que este país va al despenadero, que no hay respeto a la autoridad, que se irán los capitales extranjeros, que caminamos a otra Venezuela y finalmente lo clásico: Los comunistas, a esos que le echamos la culpa de todo y el problema que nunca han gobernado. Y esos otros, los de los «No eran \$ 30 pesos, eran...» pues más de algo se hizo en esos 30 años, con errores, pero no creo que fueron perdidos. Un breve ejemplo para clarificar y no pasar por hoci-

cón: Niños fallecidos al Nacer el año 70 y niños fallecidos al nacer luego de los 30 años... buena diferencia cabrito.

Yo frente a este elección, debo indicar que me quedé pegado en el Samaritano del Evangelio, ese que lo único que hizo fue preocuparse del otro que lo necesitaba y espero que mis hermanos, ciudadanos y compañeros cristianos, católicos, evangélicos, pentecostales, anglicanos, luteranos y otras yerbas, no «lancen los glúteos a las zarzamoras» a la hora de los 'quiubos'.

El otro es el importante, no yo...

Tome usted la decisión

■ **Fernando Montenegro Caballito Blanco (Payador)**



Tres elecciones seguidas histórico en un país y no se siente feliz por condiciones perdidas. Les ha cambiado la vida la vieja constitución. Sometido a la opresión también sufriendo tormenta ahora llegó el momento tome usted la decisión.

más digna y respetable es el momento ideal tome usted la decisión.

Luchemos por la salud y por sistemas sociales por atenciones iguales que no haya ingratitud. Que se pueda ver la luz y no ver preocupación el delincuente a prisión sin logros ni garantías por ver las metas cumplidas tome usted la decisión.

Portonazos ni encerronas ni quemas intencionales policías profesionales

y no cualquier persona. Hoy la justicia perdona hay muy poca confesión para el mañoso perdón pal' criminal indulgencia su voto es la sentencia tome usted la decisión.

Al fin en versos les digo yo no soy sabio ni viejo es mi pequeño consejo del pasado fui testigo. Tuve en la espalda el ombligo por la mala situación hice pavimentación por dos luquitas al mes yo se los digo con fe tome usted la decisión.

La diferencia será categórica

Entre 6 a 7 de cada 10 personas que asistirán a votar este domingo, lo estarán haciendo por la opción que triunfará respecto a la propuesta de nueva constitución. Eso según mi apreciación personal, basado en pequeños 'sondeos de opinión' realizados al azar, sin ningún tipo de metodología investigativa, cosa que aclaro de entrada para evitar suspicacias.

Insisto. No se trata de una encuesta. Solo conversaciones al pasar en el barrio, con vecinos, comerciantes, transeúntes, etc. Y es que de verdad cuesta encontrar a personas que estén por la opción que perderá, al menos en el 'mundo real', en el mundo de las personas comunes y corrientes que sólo desean trabajar y prosperar para mejorar sus estándares de vida.

Cosa muy distinta ocurre en el 'mundo virtual', donde la opción que perderá cuenta con un inmenso contingente de 'colaboradores' (ya sean pagados o voluntarios) que a través de las sobre valoradas re-

des sociales intentaron infructuosamente instalar la sensación de que esa opción tenía alguna posibilidad de ganar. La verdad es que eso no es efectivo, la diferencia en las encuestas ya era irremontable hace un par de meses y lo siguió siendo hasta la última registrada a mediados de agosto. Diez puntos de diferencia ya es una paliza, pero este domingo esa distancia será mucho mayor, me atrevo a decir entre 15 a 20 puntos de diferencia.

La cuestión no es quién va a ganar, la pregunta es cuánta será la diferencia y, más importante aún, ¿por qué se dará ese resultado? Las causas sin duda son múltiples, pero en lo personal tengo la impresión que el problema es que menos de 6 millones de electores votaron por una nueva constitución, votación casi idéntica a los que optaron por la convención constituyente. Es decir, de los prácticamente 15 millones de inscritos, menos del 50 por ciento nos trajo a este momento de decepción, de polarización, de división y escenas vergonzosas protagonizadas tanto por nuestros patéticos líderes como por aquellos

aún más patéticos seguidores.

Este domingo el voto es obligatorio y eso cambiará la historia. Creo sinceramente que la diferencia será categórica, entre 15 a 20 puntos. Puedo estar equivocado, al fin y al cabo es sólo una percepción, pero en realidad, las cosas no van a mejorar. Ninguna de las dos opciones solucionará realmente las demandas de todo un país que marchó porque estaba harto de los abusos de los poderosos, de los privilegios de algunos pocos y de las profundas diferencias económicas entre los chilenos. Esos problemas no se resuelven con una nueva constitución, se resuelven con leyes simples, con mayor fiscalización y, por sobre todo, con una clase política que debe tomar conciencia que la corrupción es un cáncer que destruye el alma de la sociedad. Leyes nacidas bajo el vil concubinato de la clase política y empresarial han sido, son y serán las causas de 'casi' todos nuestros males.

Marco Antonio Juri
Lic. en Comunicación
Periodista

INDICADORES

IVP	Fecha	Valor	UF	Fecha	Valor
02/09/2022		\$ 34.382,23	02/09/2022		\$ 33.866,87
03/09/2022		\$ 34.395,52	03/09/2022		\$ 33.882,06
04/09/2022		\$ 34.408,82	04/09/2022		\$ 33.897,26

UTM Septiembre – 2022: 59.595



FUNDADO EL 24 DE FEBRERO DE 1929

Salinas 348 • Fono: 34 2 34 31 70 • San Felipe
Web: www.eltrabajo.cl • e-mail: diarioeltrabajo@gmail.com

Director: Marco Antonio Juri Ceballos

Impreso en los talleres de Diario El Trabajo

LAS OPINIONES VERTIDAS EN ESTE ESPACIO SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE QUIENES LAS EMITEN, Y NO REPRESENTAN NECESARIAMENTE EL PENSAMIENTO DE DIARIO "EL TRABAJO"

MÁS DE **110 MIL RAZONES** PARA APLAUDIR

800430055 www.fondoesperanza.cl

Preocupación por eventual alza de casos Covid 19 tras Fiestas Patrias

El Colegio Médico de Aconcagua se mostró preocupado por la situación que actualmente se vive con la pandemia del Covid 19 en Aconcagua, y es que si bien en las últimas semanas se ha tendido a estabilizar el incremento de casos, se espera que esto pueda volver a aumentar post fiestas patrias.



Doctor Luis Fonca, presidente del Colegio Médico de Aconcagua.

Así lo comentó el presidente del gremio, el doctor **Luis Fonca**, quien manifestó que «*lo primero que yo diría es que ha habido una estabilización de los casos en el último tiempo, ha habido una meseta y una pequeña disminución de los casos activos y también de la positividad a nivel nacional y local. Llegamos a tener a nivel de Aconcagua alrededor de 180 casos diarios y actualmente estamos alrededor de 100 casos y un poquito menos, que creemos que tiene que ver con las alzas o disminuciones pero que no llegan a ser cero*».

En este contexto,

• Colegio Médico de Aconcagua llama a no bajar los brazos con las medidas preventivas tan simples como el uso de la mascarilla.-

el doctor Fonca además sostuvo que existe preocupación por lo que pueda pasar post fiestas patrias, debido al relajamiento de las medidas preventivas del Covid.

«*Seguramente va a haber en relación a las fiestas patrias, más que con el plebiscito porque la gente mantiene las medidas y hay resguardo en relación a eso, sin embargo, cuando hay fiestas masivas con mucha aglomeración de gente y se pierden las medidas básicas es cuando aumentan*

un poquito los casos, esperamos que esto pueda ocurrir un aumento, que esperamos que no sea tanto, después de las fiestas patrias», indicó el presidente del Colegio Médico de Aconcagua.

Si bien se espera un alza de casos, afortunadamente esto no se ha visto reflejado en la gravedad de la enfermedad, esto debido en gran medida a los altos y buenos niveles de vacunación que existen en nuestro país.

«*Lo que hemos visto es que si bien es cierto no se disminuye significativamente los casos, lo que sí baja es la gravedad de la enfermedad, eso gracias a la vacunación*», detalló.

Respecto de si existe alguna cifra 'negra' de casos positivos no informados debido a los test de antígenos que uno puede comprar en la farmacia y no son informados a la autoridad, el doctor Fonca dijo que «*eso no ocurría hace un año, actualmente una*



Inevitablemente la celebración de fiestas patrias traerá consigo el relajamiento de las medidas preventivas contra el Covid, lo que se traducirá en un alza de contagios posteriormente. (Referencial)

persona que tiene síntomas se hace el antígeno, pero no queda en algún registro nacional de casos, pero insisto que lo relevante es que hay un aumento más que en el año 2021, eso no se ha reflejado en un aumento de la gravedad de la enfermedad y la ocupación de camas críticas».

En este mismo ámbito es que el presidente del Colegio Médico de Aconcagua reiteró el llamado a la prevención con una medida tan básica pero efectiva como es el uso de la mascarilla. «*Como ha ocurrido en todos estos años, hemos aprendido las medidas más efectivas, no hay medida más efectiva que el uso de la mascarilla, por lo tanto, si bien es*

cierto uno intensifica el discurso al lavado de manos y alcohol gel, eso tenga mucho menos relevancia que el uso de la mascarilla y el distanciamiento», manifestó.

Finalmente, y respecto de la posibilidad de la quinta dosis anunciada por el Gobierno, el médico indicó que «*se está planteado una quinta dosis que sería distinta a los anteriores, las vacunas que tenemos están diseñadas para el virus nativa, por lo tanto, no estamos cubriendo la sepa del Ómicron que es la que genera los contagios; el ministerio propone una vacuna bivalente, es decir, que contenga la inmunidad para la sepa nativa y para la sepa Ómicron*».

EL TIEMPO		Fuente: Dirección Meteorológica de Chile			
Día	Min Max	Madrugada	Mañana	Tarde	Noche
viernes 2	5° 16°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
sábado 3	4° 21°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
domingo 4	6° 25°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
lunes 5	7° 25°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
martes 6	8° 23°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado

Condorito



EXTRACTO

1° Juzgado de Letras de San Felipe, autos Juicio Ejecutivo, caratulados Banco del Estado de Chile con Jorge Antonio Contreras Pinto, Rol C-5022-2019, por resolución de fecha 13 de junio de dos mil veintidós, se ha ordenado la demanda de autos por medio de avisos extractados, según lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, lo que a continuación se expone: Con fecha 13 de septiembre de 2019, Claudio Felipe Altamirano Rodríguez, en representación convencional del Banco del Estado de Chile, interpone demanda ejecutiva en contra de Don Jorge Antonio Contreras Pinto, C.I.11.985.561-6, ignora profesión u oficio, con domicilio en Los Tamarugos n° 380, Llay Llay, San Felipe y/o Volcán Llaima 403, San Felipe, fundo la demanda, en los antecedentes de hecho y derecho que a continuación expongo: En lo principal: Deducir demanda ejecutiva y solicita se despache mandamiento de ejecución y embargo: Con fecha 30 de abril de 2018, la demandada suscribió el pagaré n°00192982, por la cantidad de 709,585027 UF, en adelante unidades de fomento, por concepto de capital que la deudora recibió en mutuo en dinero en efectivo de parte de mi mandante, más los intereses del 0% mensual a contar de la fecha de suscripción, obligándose a pagarlo en 360 cuotas mensuales, iguales y sucesivas de 3,096000 UF cada una, salvo la última que será de 3,267914 UF, todas con vencimiento los días 1 de cada mes, venciendo la primera el día 01 de mayo de 2018. En caso de no pago oportuno de una o más cuotas de la obligación, desde el incumplimiento, la deudora se obligó a pagar el interés máximo convencional que rija a la fecha de suscripción de este instrumento y, sin perjuicio de los demás derechos de acreedor, el Banco podrá a su exclusivo arbitrio hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuere de plazo vencido, mediante la cobranza judicial. Se estableció que todas las obligaciones derivadas del pagaré que sirve de título a esta ejecución, se considerarán indivisibles para los efectos de los artículos 1526 N° 4 y 1528 del Código Civil, pudiéndose exigir su cumplimiento total a cualquiera de sus sucesores. Luego, la suscriptora y demandada de autos liberó al Banco del Estado de Chile de la obligación de protesto. Pues bien, la deudora ha dejado de pagar desde la cuota con vencimiento el 11 de febrero de 2019 inclusive, y todas las posteriores por lo que, conforme a lo estipulado en el documento, el Banco ha decidido hacer exigible el total de la deuda, demandando la suma de 724,812338 unidades de fomento equivalente a modo referencial al 24 de Agosto de 2019 a \$20.280.583, más los intereses corrientes y moratorios que se han devengado y se devenguen hasta el cumplimiento total e íntegro de la deuda, con costas. La obligación es líquida y actualmente exigible, descansa en un título ejecutivo, y la acción no está prescrita. Por último, la firma del suscriptor fue autorizada ante Notario Público. Por Tanto, en mérito de todo lo expuesto y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 18.092; artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil; Ley 18.010 y demás pertinentes; Ruego A S.S., se sirva tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don Jorge Antonio Contreras Pinto, ya individualizado, ordenando que se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra, por la suma de 724,812338 unidades de fomento equivalente a modo referencial al 24 de Agosto de 2019 a \$20.280.583, más los intereses pactados, reajustes y costas que se han devengado y se devenguen hasta el cumplimiento total e íntegro de la obligación, de la forma en que ya se señaló, ordenando que se requiera de pago, disponiendo en definitiva, que la ejecución siga adelante hasta que se haga entero y cumplido pago de lo adeudado a mi mandante, con expresa condenación en costas. Primer otrosí: Señala bienes para la traba del embargo y depositario. Segundo otrosí: Acompaña documentos, bajo el apercibimiento que se indica: 1.- El pagaré n°00192982, individualizado en lo principal, bajo apercibimiento del artículo 346 N° 3 del Código de Procedimiento Civil, solicitando se ordene su custodia en Secretaría del Tribunal 2.- Informe de cobro Judicial del ejecutado. Tercer otrosí: Solicita autorización: En mérito a lo contemplado en el inciso final del artículo 69 del Auto Acordado N° 71-2016 que regula el funcionamiento de tribunales que tramitan electrónicamente, se sirva autorizar en la tramitación de estos autos, la notificación personal subsidiaria desde ya, sin necesidad de resolución ulterior, y tan pronto se certifiquen búsquedas por el ministro de fe respectivo. Cuarto otrosí: Téngase presente

mi personería para actuar en representación del Banco del Estado de Chile, consta en mandato judicial escritura pública de fecha 17 de Julio de 2019, otorgada en la Notaría de Santiago de don Ricardo Reveco Hormazábal, cuya copia digital con firma electrónica avanzada se acompaña en este acto, con citación de la contraria. Quinto otrosí: Se tenga presente el representante legal del Banco del Estado de Chile. Sexto otrosí: Patrocinio y poder. Presentación de fecha 16 de septiembre de 2019: Rectifica demanda. Que por esta presentación vengo en rectificar la demanda de autos, en cuanto al tercer otrosí. Presentación de fecha 16 de septiembre de 2019: En Lo Principal: Deje sin efecto escrito anterior; Otrosí: Rectifica demanda. Tenga a bien rectificar el cuarto otrosí de la demanda de autos, mi personería para actuar en representación del Banco del Estado de Chile, consta en mandato judicial escritura pública de fecha 17 de Julio de 2019, otorgada en la Notaría de Santiago de don Pedro Ricardo Reveco Hormazábal, cuya copia digital con firma electrónica avanzada se acompaña en este acto, con citación de la contraria. Con fecha 17 de septiembre de 2019: Previo a resolver, acompáñese título ejecutivo, materialmente en el Tribunal, cuyo formato original no sea electrónico, a fin de ser custodiado, dentro del tercer día, bajo apercibimiento de tener por no presentada la demanda. La parte demandante deberá solicitar y procurar la custodia del Título estrictamente dentro del plazo referido, bajo el apercibimiento decretado. Con fecha 17 de septiembre de 2019: A las presentaciones del ejecutante de fecha 16 de septiembre de 2019, folios 2 y 3, se provee: Téngase por rectificada demanda en los términos señalados. Presentaciones de fecha 22 de septiembre de 2019: En lo Principal: Rectifica Demanda. Vengo en rectificar correctamente la demanda de autos, toda vez que por error involuntario de esta parte se señaló y acompañó de manera incorrecta ESCRITURA PÚBLICA DE MANDATO JUDICIAL ofrecida en el cuarto otrosí de la demanda en donde consta la personería de esta parte para actuar, solicitando desde ya S.S. se dejen sin efecto los escritos anteriormente acompañados, de modo de tener rectificada la demanda en los términos que a continuación se señala: CUARTO OTROSÍ: Sirvase S.S. Tener presente que mi personería para actuar en representación del Banco del Estado de Chile, consta en mandato judicial escritura pública de fecha 14 de febrero de 2019, otorgada en la Notaría de Santiago de don Álvaro González Salinas, cuya copia digital con firma electrónica avanzada se acompaña en este acto, con citación de la contraria. Por Tanto, Ruego a S.S. tener por rectificada la demanda de autos en el sentido señalado solicitando desde ya se tenga correctamente incorporado dicho otrosí como parte integrante de la misma teniéndose presente para todos los efectos legales. Otrosí: Acompaña Documento. Con fecha 24 de septiembre de 2019: A los escritos de 22 de septiembre de 2019, folio 8 y 9 de la ejecutante: previo a resolver, ingrédese el referido escrito y la demanda ejecutiva de autos, por el mandatario que figura con poder, según da cuenta la escritura pública de 14 de febrero de 2019. Presentaciones de fecha 14 de octubre de 2019: Se De Curso Progresivo a Los Autos. Con fecha 17 de octubre de 2019: Previo a resolver, aclárese el monto demandado en el libelo por ser incongruente con la suma señalada en el pagaré que se acompaña. Hágase dentro de tercer día, bajo apercibimiento de tener por no presentada la demanda ejecutiva. Presentación de fecha 21 de octubre de 2019: Cumple Lo Ordenado, Modificando La Demanda. Que vengo en cumplir lo ordenado por S.S. en resolución de fecha 17 de octubre de 2019, aclarando, y modificando la demanda en el sentido que se expresará, que el monto capital adeudado por el demandado asciende a 699,693322 Uf, equivalente a modo referencial al 24 de agosto de 2019 a \$19.577.741, más los intereses y costas. Todo lo anterior conforme se expresa en informe de cobro judicial acompañado en autos. Asimismo, se aclara que en el pagaré se pactó que el capital devengará, a partir del día 30 de abril del 2018, y hasta el 01 de abril del año 2048 un interés anual del 4,3%. Por Tanto, Ruego a S.S. tener por cumplido lo ordenado, por modificada la demanda y proveer derechamente la demanda de autos. Con fecha 23 de octubre de 2019: Por cumplido lo ordenado, proveyendo derechamente presentación de procedimiento ejecutivo obligación de dar, cobro de pagaré, de fecha 13 de septiembre de 2019: A Lo Principal: Por interpuesta demanda ejecutiva; despáchese mandamiento de ejecución y embargo; Al Primer Otrosí: Téngase presente. AL Segundo Otrosí: Por acompañado documentos en la forma señalada. Custodia N°3740. Al Tercer Otrosí: siendo una facultad privativa del Tribunal; no ha lugar. Al

Cuarto Otrosí: Téngase presente y por acompañado documento, con citación. Al Quinto Otrosí: téngase presente. Al Sexto Otrosí: Téngase presente, patrocinio y poder. En San Felipe, a 23 de octubre de dos mil diecinueve, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. Mandamiento de Ejecución y Embargo: El Receptor Judicial en calidad de Ministro de Fe, requerirá de pago a don JOSE ANTONIO CONTRERAS PINTO, con domicilio en los Tamarugos N° 380 comuna de Llay-Llay y/o Volcán Llaima 403 de la comuna de San Felipe, provincia de San Felipe para que en el momento de la intimación pague a BANCO DEL ESTADO DE CHILE, o a quien sus derechos represente la cantidad de 699,693332 Unidades de Fomento, equivalentes al 24 de agosto de 2019 a la suma \$ 19.577.741.- (diecinueve millones quinientos setenta y siete mil setecientos cuarenta y uno pesos) más intereses pactados y costas. Si no efectuare el pago, trábase embargo en bienes propios del ejecutado, equivalentes al monto antes señalado, y las costas de la ejecución. Se ha designado depositario provisional de los bienes que se embarguen AL PROPIO EJECUTADO, bajo su responsabilidad legal. Así está ordenado por resolución de fecha 23 de octubre de 2019, en los autos caratulados «BANCO DEL ESTADO DE CHILE con CONTRERAS», Rol C-5022-2019 de este Tribunal. Presentación de fecha 24 de agosto de 2021: Rectifica demanda. Por esta presentación, vengo en rectificar aclarando, y modificando la demanda, señalando que el correcto interés pactado es de 4,3 % real anual a contar de la fecha de suscripción. Por Tanto Ruego a S.S. tener por rectificada la demanda. Con fecha 26 de agosto de 2021: A la presentación de 24 de agosto de 2021 folio 64 de la parte ejecutante: Téngase por rectificada la demanda ejecutiva en la forma señalada. En San Felipe, a 24 de agosto de dos mil veintiuno, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. Presentación de fecha 20 de octubre de 2021: Solicita corrección de mandamiento. Que, advirtiendo esta parte que se incurrió en un error en la confección del Mandamiento de Ejecución y Embargo señalando que el correcto nombre del demandado es JORGE ANTONIO CONTRERAS PINTO, por lo anterior vengo en solicitar se despache nuevo mandamiento de ejecución y embargo. POR TANTO, RUEGO A S.S.: con el mérito de lo expuesto y el de autos acceder a lo solicitado. Con fecha 21 de octubre de 2021: A la presentación de 20 de octubre de 2021 folio 2 de la parte ejecutante: Como se pide, rectifíquese mandamiento de ejecución sólo en cuanto corregir el nombre del ejecutado. Mandamiento de Ejecución y Embargo: El Receptor Judicial en calidad de Ministro de Fe, requerirá de pago a don JORGE ANTONIO CONTRERAS PINTO, con domicilio en los Tamarugos N° 380 comuna de Llay-Llay y/o Volcán Llaima 403 de la comuna de San Felipe, provincia de San Felipe para que en el momento de la intimación pague a BANCO DEL ESTADO DE CHILE, o a quien sus derechos represente la cantidad de 699,693332 Unidades de Fomento, equivalentes al 24 de agosto de 2019 a la suma \$ 19.577.741.- (diecinueve millones quinientos setenta y siete mil setecientos cuarenta y uno pesos) más intereses pactados y costas. Si no efectuare el pago, trábase embargo en bienes propios del ejecutado, equivalentes al monto antes señalado, y las costas de la ejecución. Se ha designado depositario provisional de los bienes que se embarguen AL PROPIO EJECUTADO, bajo su responsabilidad legal. Así está ordenado por resolución de fecha 23 de octubre de 2019, en los autos caratulados «BANCO DEL ESTADO DE CHILE con CONTRERAS», Rol C-5022-2019 de este Tribunal. Presentación de fecha 10 de junio de 2022: Solicita notificación por avisos. Con fecha 13 de junio de 2022 el 1° Juzgado de Letras de San Felipe proveyó a fs. 58. A la solicitud de la parte ejecutante de fecha 10 de junio 2022, folio 76 se resuelve: Atendido el mérito de autos, como se pide, notifíquese de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, por avisos publicados por tres veces en el Diario El Trabajo de San Felipe, además de un aviso insertado en el Diario Oficial correspondiente a los días primero o quince de cualquier mes, o al día siguiente, si no se ha publicado en las fechas indicadas. **Se fija fecha para el requerimiento de pago, el día 08 de septiembre de 2022 a las 11.00 horas, a fin de que el ejecutado sea requerido de pago en el oficio de la Secretaría del Tribunal.**

Secretaría

Anuncian transporte gratis para acercar a las personas a sus locales de votación

A días de que se lleve a cabo el plebiscito de salida para aprobar o rechazar la propuesta de nueva constitución, autoridades locales han dispuesto de los planes especiales en torno a este importante e histórico proceso de votación que se llevará a cabo en nuestro país.

Es así como uno de los temas más importantes es el transporte público para esa jornada, teniendo en cuenta los problemas que existen en este ámbito a nivel local, es por esto que se han reforzado considerando la mayor cantidad de gente que requerirá este servicio para acudir a sus locales de votación.

El Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, **Benigno Retamal**, señaló que «el gobierno ha dispuesto que nos coordinemos, hemos establecido los detalles más finos para que el día domingo todas las personas tengan la se-

• Delegación Provincial, Municipios y Seremi de Transportes coordinan planes especiales para el plebiscito de este domingo.-

guridad de acercarse a su local de votación a través del transporte público, le hemos pedido a cada operador que dispongan de sus servicios como día hábil».

En esta línea es que se han dispuesto de servicios especiales gratuitos, sobre todo para las personas que viven en sectores más alejados de sus locales de votación. «Se está subsidiando servicios para cada sector rural o aislado de la provincia para que la gente se acerque a sus locales de votación. Hacemos el llamado para que la gente use el transporte público», indicó Retamal.

Servicios que se dan dentro de las comunas para personas que viven sobre todo en sectores rurales y que necesitan de un

medio de transporte sobre todo gratuito para acudir a sufragar. «En general son dentro de las comunas, lo que logramos sobre todo con los servicios subsidiados es llegar a lugares donde hay problemas con el transporte. El objetivo final es que nadie tenga impedimentos prácticos para votar el domingo», sostuvo.

Por su parte, la delegada presidencial provincial, **Scarlett Valdés**, manifestó que en torno a la seguridad durante esa jornada que «nosotros el día de ayer tuvimos una reunión privada con el coronel Claudio Saavedra, del Ejército y PDI. Quienes garantizan la seguridad y el orden al interior de los locales son los militares, y al exterior es Carabineros y PDI,



Autoridades en reunión de coordinación para plebiscito del 4 de septiembre.

tenemos un canal de comunicación constante para reportar cada 2 horas lo que vaya pasando».

Respecto de eventuales celebraciones y lo que pueda ocurrir en ese contexto, Valdés dijo que «manifestarse, salir a celebrar la opción que gane es un derecho fundamental, siempre y cuando no afecte la seguridad pública, tenemos puntos identificados, congestiones de tránsito, atochamiento de votantes, eso está coordinado, tenemos más de 250 carabineros con refuerzos desde Valparaíso para que esta jornada sea impecable, tenemos garantizado y estamos preparado para abordar cualquier contingencia que pueda suceder».

HORARIO RECORRIDOS

Los siguientes son los horarios de los recorridos subsidiados que se implementarán en cada comuna:

CATEMU: Recorrido Santa Isabel - Reinoso - San José - San Roque - San Carlos - Catemu. Horario: 10:00 ida, retorno 12:00 horas. Recorrido Cerrillos - El Ñilhue - Catemu. Horario: 14:00 horas ida y retorno a las 16:00.

LLAY LLAY: Recorrido El Roble - Santa Rosa - Las Mazas - El Porvenir - Llay Llay. Horario: 10:00 ida, retorno 12:00 horas.

Recorrido Las Palmas - Porvenir Alto - Las Peñas. Horario: 14:00 ida, retorno 16:00 horas. Recorrido El Sauce - Los Loros - Santa Teresa - Llay Llay. Horario (1) 10:00 ida, retorno 12:00 horas. Horario (2) 14:00 ida, retorno 16:00 horas. Recorrido La Estancilla - Llay Llay. Horario: 10:00 ida, retorno 12:00 horas. Recorrido Las Vegas - La Estancilla - Las Peñas. Horario: 14:00 ida, retorno 16:00 horas.

PANQUEHUE: Recorrido El Escorial - El Río - El Palomar - El Nilo - ingreso a Viña Errázuriz - Panquehue. Horario: 10:00 ida, retorno 12:00 horas.

PUTAENDO: Recorrido Rinconada de Guzmanes - Lo Vicuña - Putaendo. Horario (1) 10:00 ida, retorno 12 horas. Horario (2) 13.30 ida, retorno 16 horas. Recorrido Los Patos - Las Achupallas - El Tártaro - Putaendo. Horario (1) 10:00 ida, retorno 12 horas. Horario (2) 13.30 ida, retorno 16 horas. Recorrido Tabolango - La Orilla - Rinconada de Silva - Putaendo. Horario: 10:00 ida, retorno 12 horas. Recorrido Quebrada de Herrera - Granallas - Putaen-

do. Horario: 13.30 ida, retorno 16 horas. **SANTA MARÍA:** Recorrido Tabolango - Jahuelito - Jahuel - Santa Filomena - Las Cabras - Santa María. Horario (1) 09:00 ida, retorno 11 horas. Horario (2) 12:00 ida, retorno 14 horas. Recorrido Foncea - Calle El Medio - El Canuto - San José - San Fernando - Santa María. Horario: 10:00 ida, retorno 13 horas.

SAN FELIPE: Recorrido El Algarrobal - Los Naranjos - La Hacienda - San Felipe. Horario: 10:00 ida, retorno 13 horas. Recorrido Bellavista - Barrancas - El Badén - El Encón - San Felipe. Horario: 09:00 ida, retorno 13 horas.

Recorrido Bucalemu - El Rincón - Tierras Blancas - El Bolsón - Curimón - Pío Río - San Felipe. Horario: 09:00 ida, retorno 13 horas. Recorrido Los Molles - La Troya - El Almendral - San Felipe. Horario (1) 09:00 ida, retorno 11 horas. Horario (2) 12:00 ida, retorno 14 horas. Recorrido Quebrada Herrera - El Asiento - Las Barrancas - El Encón - San Felipe. Horario (1) 10:00 ida, retorno 12 horas. Horario (2) 13.30 ida, retorno 16 horas. Recorrido San Rafael - El Bosque - El Porvenir - Curimón - San Felipe. Horario (1) 10:00 ida, retorno 12 horas. Horario (2) 13.30 ida, retorno 16 horas.



CAMIÓN GRÚA CAMA

PARA TRANSPORTE DE VEHÍCULO
CAMIÓN GRÚA - ARRIENDO MINI EXCAVADORA

ANALIZADOR DE RED ARMÓNICOS, MEDICIÓN DE TIERRAS Y GEOELÉCTRICO
Montaje e Instalación Eléctrica A.T.B.T., Bomba Superficie y Pozo Profundo

- Postación
- Trabajos en altura máxima 18 Mts.
- Montaje Industrial
- Letreros propaganda y otros
- 2 - 7 toneladas
- Podas
- Traslado de maquinaria
- Contenedores

Certificado por



FONOS: 34 2 514471 - 34 2 512759
FREIRE 227 - SAN FELIPE



Al estar en terrenos de un particular:

Municipio no podrá entregar mediaguas a víctimas de incendio en toma Yevide

La rápida acción del fuego lamentablemente dejó reducida a cenizas cinco casas en la toma cercana a la Villa Yevide de nues-

tra ciudad. Bomberos trabajó arduamente para impedir la propagación de las llamas, las que desafortunadamente dejaron

• **Trabajo social se ha enfocado en la ayuda más urgente, como lo es alimentación y abrigo, sobre todo pensando en los menores de edad.-**

prácticamente con lo puesto a cinco familias de ese sector.

Es por esto que rápidamente se activaron las ayudas sociales, y fue el municipio quien realizó un catastro y trabajo con las familias que lo perdieron todo esa fatídica noche del pasado miércoles. No obstante, el municipio no podrá entregar mediaguas al estar en un asentamiento precario y propiedad de un particular.

La directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario (Dideco), **María Teresa Urbina**, señaló que «nosotros el día

de ayer fue desde el quipo de emergencia inmediatamente conocida la tragedia, y hoy fue el equipo social junto con migración para conocer cuál es el estado y situación de las necesidades reales en el sector».

En este sentido, la Dideco sostuvo que «pudimos pesquisar y contactar a tres familias, una boliviana y dos haitianas, el resto de los moradores de las otras viviendas no los pudimos contactar, pero quedamos articulados con los líderes del sector para que pudieran venir directamente al municipio para brindarles ayuda».

Urbina además precisó que el detalle del trabajo y ayuda prestada «consideró cuatro adultos y seis



Fuego consumió cinco casas en toma de terreno cercana a la Villa Yevide.

niños, a ellos les entregamos una ayuda en alimentos y recarga de gas el día de hoy, así mismo, se articuló el protocolo con el Chile Crecigo Contigo de entregar estos kits a los niños de mochila y algunos materiales que les permiten canalizar este tema socioemocional».

Respecto de ayuda para una eventual reconstrucción de las viviendas levantadas en ese espacio, la directora de la Dideco indicó que «nosotros como municipio en el caso de los incendios podemos entregar ayuda social de mediaguas y materiales de cons-

trucción, siempre y cuando éstos estén en un terreno que esté en propiedad de la persona afectada, en este caso no podemos hacer entrega de estos, considerando que es un asentamiento precario y que está en un terreno que es de propiedad privada».



María Teresa Urbina, Dideco Municipalidad de San Felipe.

AVISO REMATE

Juzgado Trabajo San Felipe, domicilio Riquelme 54, causa Rit C-43-2015, caratulada Díaz con Sucesión Fuentes Quinteros, 23 septiembre 2022, 12:00 hrs., por videoconferencia plataforma Zoom, se rematarán derechos equivalentes a 71,5% de derechos en inmueble que corresponde Sitio N° 29 plano loteo de Población Pedro Aguirre Cerda, Pje. L. Fernández 1058, comuna de Llay Llay, provincia de San Felipe, inscripción a nombre de sucesión demandada, fojas 298 vuelta N° 271 año 2015, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Llay Llay. Rol Avalúo 54-35. Mínimo: \$28.066.946, equivalente 71,5% de tasación fiscal. Interesados consignar garantía mediante vale vista orden del Tribunal por suma equivalente al mínimo, de acuerdo a bases, correspondiente a \$28.066.946 declarando que montos entregados en garantía no devengarán intereses y/o reajustes de ningún tipo. La garantía constituida por postor adjudicatario será abonada al precio de adjudicación. Postulación a través de la OJV, ítem «ver remates», completando formulario postulación, que se activará 7 días antes del remate, terminado si fecha fijada para remate recae día miércoles, el lunes anterior a fecha señalada a las 23:59 y terminado si fecha fijada para remate recae día viernes, el miércoles anterior a fecha señalada a 23:59, ingresando datos individualización, correo electrónico, número contacto telefónico, adjuntar comprobante garantía seriedad oferta, como documento (sólo vale vista), dentro plazo señalado precedentemente. Disponer de elementos tecnológicos y de conexión. Se remitirán invitaciones vía correo electrónico, a postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por Ministro de fe del Tribunal, sin perjuicio concurrencia de público en general, que lo requiera, debiendo adoptar medidas que aseguren transmisión simultánea, de manera que la concurrencia de ofertas no se vea interrumpida ni afectada. Por hecho de constituir garantía para participar Online, se entiende que oferente ha leído y aceptado Bases Remate, y condiciones y obligaciones, que rigen la subasta. El día de subasta, el Tribunal aceptará solicitud de conectarse a audiencia de remate. Concluido el remate, se le enviará el acta de remate a través de la OJV para que el adjudicatario pueda confirmar el acta con firma simple, se deberá acompañar vale vista en dependencias del tribunal, al día martes siguiente entre las 10:00 y 12:00 horas. El subastador deberá consignar dentro de quinto día hábil siguiente, el saldo de precio. Los datos para realizar el pago del saldo de precio son los siguientes: Nombre: Juzgado de Letras del Trabajo de San Felipe. R.U.T.: 61.979.280-7 Medio: Transferencia electrónica, depósito bancario o botón de pago Banco Estado. Cta. Cte.: N° 22300011300, Banco del Estado de Chile Comprobante: jlabsanfelipe@pjud.cl Asunto mail: indicar Rol de Causa y fecha remate. Consultas por medio correo electrónico, bases remate, y en causa individualizada, se puede acceder causa www.pjud.cl. Ministro de fe.

AVISO: Por extravío quedan nullos cheques N° DQ 4109682 y DQ 4109781, Cta. Cte. N° 22309052009 del Banco Estado, Suc. San Felipe. 2/3

REMATES DRAGO. Subasta judicial 07-09-2022. A las 12:00 horas a través de vía ZOOM y www.drago.cl Juicio FORUM SERVICIOS FINANCIEROS S.A./CANALES Rol: E-515-2022 ordenado 1° Juzgado de Letras de Los Andes. Rematare: Inscripción JSJH.81-2 AUTOMOVIL KIA MOTORS RIO 5 EX 1.4 AUT, Color GRIS PLATINO, Combustible: GASOLINA, año 2017. Exhibición en San Francisco 196 Curimon, San Felipe, día antes de la Subasta. Exhibición virtual y bases en www.drago.cl Michael Rubio Manríquez, Martillero Público, Fono consultas: +569 86357306

REMATES DRAGO. Subasta judicial 07-09-2022. A las 12:00 horas a través de vía ZOOM y www.drago.cl Juicio Nilo/Díaz, Rol: C-1862-2019 ordenado 2° Juzgado de Letras de Los Andes. Rematare: Patente Rol: 400365 Giro Cabaret Clasificación Alcohóles, Patente Comercial Rol: 400465, Giro Restaurant Nocturno de Alcohol, Patente Comercial Rol: 400439, Giro Restaurant Diurno de Alcohol. Exhibición virtual y bases en www.drago.cl Michael Rubio Manríquez, Martillero Público, Fono consultas: +569 86357306

EXTRACTO

POR RESOLUCIÓN DE FECHA 29 DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS, EN CAUSA SOBRE INTERDICCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR, CAUSA ROL V-153-2022, CARATULADA "AGUILERA" DEL 1° JUZGADO DE LETRAS DE SAN FELIPE, SE CITAA AUDIENCIA DE PARIENTES PARA EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS A LAS 11:00 HORAS, PARA EFECTO DE DECLARAR LA INTERDICCIÓN DEFINITIVA DE DOÑA MARGARITA YOLANDA ALVAREZ, Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR DE ESTA DON JUAN CARLOS AGUILERA ALVAREZ. AUDIENCIA QUE SE LLEVARAA CABO MEDIANTE PLATAFORMA ZOOM EN LA CONEXIÓN <https://zoom.us/j/92921365858>

Danisa María Ordenes González
Secretario

Entre el 2 y 3 de octubre llegaría nuevamente:

La Merluza entra en veda durante todo el mes de septiembre

Desde ayer y por todo el mes de septiembre entró en veda la explotación de merluza, que viene siendo el pescado más consumido por los chilenos.

Nuestro medio conversó con **Mirta Valle** de pescadería 'La Caleta' ubicada en la Avenida Yungay, a un costado de la feria central.

«Así es, desde el primero de septiembre se supone que ya no deberíamos estar comercializando merluza, pero llegan otros productos durante todo el mes que son productos más finos, pero acá en mi pescadería 'La Caleta' de

San Felipe vamos a tratar de mantener buenos precios para seguir atendiendo a nuestra clientela.

- **¿O sea reemplazando la falta de merluza?**

- Correcto, llegan otras variedades de pescados durante todo el año en realidad.

- **¿Como qué variedades por ejemplo?**

- Jurel, róbalo, la reineta, el salmón, el congrio, la cojinoba, la corvina, la merluza austral y otros productos, mariscos en general, también llegan productos congelados, sí llega merluza congelada.

- **¿Eso no se detiene en el fondo?**

- No, todo lo que está con visación por ejemplo, más o menos lo que dure la visación, en el caso de nosotros tenemos hasta el domingo y esa merluza se puede comercializar, pero ya después de esa fecha nada de nada.

- **A propósito de esta veda, ustedes están conscientes y se preparan para la fecha cuando entra en veda la merluza.**

- Es que por lo general la gente ya tiene como la costumbre, entonces es como ley o sea es una ley, y por ende nosotros en



Mirta Valle, de pescadería 'La Caleta', tercera de izquierda a derecha, junto a sus trabajadores que esperan a sus clientes en Avenida Yungay, al costado de la feria central.

qué sentido nos preparamos, con tratar de buscar y conseguir buenos precios en los otros productos que por lo general son un poco más caritos, que valen un poco más, pero tratamos ahí de rebuscarnos y buscar los productos con mejores precios, cosa que a la gente no le duela tanto, aparte con la situación que estamos hoy en día tratamos de mantenernos en ese sentido, o sea nosotros, los productos del mar son los que menos han subido hasta el momento, esa es una cualidad que tenemos y cuando se encarece un poco lamentablemente no depende de nosotros, depende de quienes nos proveen a nosotros con nuestros productos. Pero por lo general tratamos y hemos tratado todo este tiempo, todo lo que es del mar, se mantenga dentro de los precios razonables.

- **¿Cuáles son las ventajas que la merluza entre en veda?**

- Ninguna, pero

para el producto obviamente que sí porque es el tiempo en el cual la merluza empiezan a desovar, o sea a botar el huevo, y con eso evitamos más adelante o en un futuro no muy lejano quedemos sin el producto, en realidad lo estamos cuidando nosotros como dueños de pescadería que nos hemos dedicado a esto durante mucho tiempo, no nos favorece a nosotros como negocio, pero sí a futuro nos protege, porque así no se extingue y no sube tanto, porque cuando los productos se van agotando lógicamente van subiendo sus precios, por ende porque no hay gran cantidad.

- **¿Esta veda dura solamente por el mes de septiembre?**

- Para las embarcaciones pequeñas, porque la realidad no es solamente un mes, si mal no tengo entendido, la realidad dura como tres meses porque el primero son para las embarcaciones pequeñas, o sea el bote artesanal como

se llama, después ya ellos quedan liberados, pero el resto de las embarcaciones siguen con prohibición.

- **¿Sigue siendo la merluza el principal pescado que consume el chileno, el sanfelipeño?**

- El sanfelipeño sí. O sea igual ha aminorado un poco por el hecho que le han tomado el gusto a la reineta, pero en este último tiempo la reineta ha tenido un alza súper fuerte y así como hay baja, pero no mucho, entonces en realidad encarece mucho más, pero el producto común por decirlo así, de todos los chilenos, es la merluza.

- **¿Cuándo ya se levanta esta veda? Estamos a primero, ¿el 30 de septiembre, primero de octubre ya tendríamos merluza por acá?**

- El 30 de septiembre se levanta. ¿Qué significa eso?, que los boteros salen el primero de octubre, o sea acá la merluza vuelve a llegar como el 2 ó el 3 de octubre.

Panquehue tendrá mañana su primera 'Perrotón' en La Pirca

Este sábado se llevará a cabo la primera edición de la 'Perrotón' de Panquehue en el Estadio Los Libertadores de La Pirca.

La actividad es organizada por la empresa Vida Animal, patrocinada por la municipalidad.

En la ocasión se desarrollará una

• **En la oportunidad, habrá premios para los cuatro primeros lugares y para las mascotas con mejor disfraz, más compañía y desfile**

jornada recreativa que comenzará a las 9:00 horas. La competencia tendrá un circuito reducido, pues se privilegiará la participación. También habrá stands sobre el cuidado de los canes y charlas infor-

mativas.

Según **Andrés Pérez**, propietario de Vida Animal, «se va a premiar a los cuatro primeros lugares de la competencia maratónica, pero también tendremos premiaciones como al perrito con el mejor disfraz, a la mascota que lleve más acompañantes o barra y habrá un desfile el que tendrá una pasarela».

Los 30 primeros inscritos tendrán una pañoleta en esta primera Perrotón de Panquehue.

Para participar, los interesados o interesadas deben llamar al +56 9 6623 2029.



La actividad es patrocinada por la municipalidad y comenzará a las 9:00 horas.

CUT Provincial contra la gradualidad en proyecto de 40 horas laborales

La presidenta de la CUT Provincial, **María Cuéllar**, se manifestó no muy satisfecha con el proyecto de ley que avanza en el congreso y que tiene que ver con reducir la jornada laboral a 40 horas semanales. Ello por la gradualidad, es decir el tiempo que va a tomar para llegar a las 40 horas, establecido en cinco años.

Cuéllar recordó que «*el proyecto de 40 horas no es un proyecto nuevo, sabemos todos que se arrastra ya del 2017, donde se aprueba en la cámara de diputados este proyecto de ley que lo impulsa en ese entonces Camila Vallejos junto con Karol Cariola y otras bancadas de ese entonces que hoy día son otras, que están en el parlamento, y el 2019 se aprueba en la cámara de diputados y luego pasa al senado donde queda en la comisión de trabajo y ahí queda estancado hasta el día de hoy. Y el gobierno lo retoma y le coloca suma urgencia al proyecto como promesa de campa-*

ña el poder impulsar este proyecto de las 40 horas para lo que significa para las y los trabajadores, jornada laboral de 40 horas».

- ¿En la práctica que significa presidenta?

- Mire en la práctica significa igual cuando nosotros teníamos 48 horas laborales pasó a ser 45 el año 1999, se impulsa la reducción de tres horas y pasó a regir la jornada laboral dentro de lo que es las 45 horas semanales. Hoy día es lo mismo solamente que este vez la reducción es un poquito más grande, 5 horas semanales, estaríamos hablando de 40 horas en general para todos los trabajadores con ciertas excepciones, como la gente que hace turnos ya sea en la minería. Ahí hay excepciones porque no toda la gente trabaja de la misma manera, hay personas que cumplen turnos tanto de noche, día, o sea hay muchas formas de trabajar, eso es en realidad, pero que nosotros digamos

como CUT, tal como se lo planteaba, que tenía que ver un poco con el desconocimiento en torno a esto. Yo sabía que la Central Unitaria de Trabajadores no firma el proyecto, no se sienta a negociar porque acá hay una diferencia que a nosotros nos parece que es bastante importante y tiene que ver con la gradualidad en la cual se va a implementar el proyecto.

- O sea en el tiempo en el fondo.

- En el tiempo, ahí contempla, habla de 5 años, cosa que a nosotros nos parece excesiva puesto que cuando se hace la reducción desde 48 a 45 una vez que entra en vigencia la ley, se implementa de inmediato. En este caso aquí habría una gradualidad de 5 años; en el primero serían 44 y así sucesivamente hasta el quinto año, hasta llegar a las 40 horas, cosa que nos parece bastante excesivo y es por eso que la CUT no respalda el proyecto, creemos que no corresponde tener tanto

tiempo de gradualidad, están las condiciones para ser implementada de inmediato tomando en cuenta lo que significa la activación económica. Creemos que es importante avanzar en ese sentido, donde no se les incrementen las horas de trabajo a los trabajadores. Porque también hay aquí un tema, todo tiene distintas miradas en torno como yo le planteaba, dependiendo de la gente como trabajo. También tiene que ver la gente que no pueda reducir sus horarios porque está establecido en torno a los hospitales, toda esa cosa, pero que se puede compensar con días de descanso adicional que son 5 días semestrales más o menos que podrían acumular las personas. Y en el caso de la minería por ejemplo, nosotros conocemos porque tenemos dentro de la CUT hay gente que pertenece a las organizaciones de la Sinasin, que ellos trabajan no precisamente en la extracción minera, pero sí en lo que



María Cuéllar, presidenta CUT Provincia San Felipe.

significan los montajes mineros que fabrican todas estas cuestiones de relave y un montón de cosas que son necesarias para la extracción del mineral. Ellos están planteando ser parte de las 40 horas y por lo tanto hacen una propuesta también de lo que significa 10 por 10 por 10, y eso no está considerado dentro del proyecto de ley, por lo tanto ellos también manifiestan su disconformidad con respecto a quedar fuera del proyecto, cosa que había sido en algún momento también avanzar y había sido promesa cuando era entonces la diputada Camila Vallejos.

Te invitamos a seguir estas recomendaciones para prevenir eventuales contagios del COVID-19

ist
tu mutualidad!



Lava tus manos frecuente



1,5 metros



Mantén una distancia física de al menos un metro



De ser posible, quédate en casa

*MutualidadFiscalizadaPorSuseso

#TodosJuntosCuidándonos

San Felipe se llevó títulos regionales escolares Sub 14 de Voleibol

Liceo Bicentenario Cordillera en damas y el Instituto Abdon Cifuentes en varones representarán a la región en el Nacional Escolar a disputarse en la región de la Araucanía del 3 al 9 de octubre.-

En el Polideportivo Renato Raggio de Valparaíso se están desarrollando los regionales escolares Sub 14 de los Juegos Deportivos Escolares. En el voleibol femenino, el Liceo Bicentenario Cordillera de San Felipe se impuso al Colegio Saint Margarets por 25 a 4 y 25 a 1 y

nuevamente representará a la región en el Nacional Escolar.

El técnico del Bicentenario Cordillera, **Eduardo Chávez**, señaló que «esperaba más técnicamente del torneo, nosotros hemos entrenado y nos hemos preparado mucho, ya que el objetivo es ser campeo-

nas nacionales y ganar esta etapa era importante. Descontando los dos años de pandemia se han jugado cinco nacionales, nosotros ganamos tres y cuatro en otro. Esperamos ahora ganar e ir al Sudamericano Escolar en Brasil».

Javiera Salinas, capitana del Bicentenario y seleccionada nacional, indicó que «el torneo fue muy interesante. Queremos ganar el Nacional, pero también disfrutar y pasarlo bien». **Nicole Aguilar**, alumna del colegio Portaliano de San Felipe y refuerzo del campeón, agregó: «Me gustó mucho el torneo y me ayudó a compartir y conocer a las niñas, ya que no estudio en este Liceo. Me parece genial que los apoderados vengan a acompañarnos».

VOLEIBOL VARONES

La final de varones la disputaron el Instituto Abdon Cifuentes de San Felipe



El Liceo Bicentenario Cordillera de San Felipe se impuso al Colegio Saint Margarets y nuevamente representará a la región en el Nacional Escolar.

y el Colegio Mary Graham de Villa Alemana. En el primer set el IAC se impuso por 25 a 17 y en el segundo por 25 a 22, con lo que se llevó el título y viajarán a la región de la Araucanía para participar del Nacional Escolar del 3 al 9 de octubre en la comuna de Villarrica.

Gustavo Vargas, entrenador del IAC se refirió al desarrollo del torneo. «Muy buen torneo en

comparación al 2019. Buen nivel, harto lento. Viajaremos a ganar el Nacional. Nosotros en el último Nacional salimos campeones y terceros en el Sudamericano, así que vamos con las mismas ganas».

Martin Varela, capitán del IAC comentó sobre el título: «Nos preparamos mucho tiempo para esta instancia. Queremos ganar el nacional y mantener la

tradición del colegio. Después de la pandemia queríamos volver a entrenar, a jugar, y agradezco el apoyo de los papás que viajaron».

La próxima semana continuará la disputa de los regionales escolares Sub 14 con el baloncesto y balonmano femenino y masculino. Todos los partidos se disputarán en el gimnasio Polideportivo Renato Raggio de Valparaíso.



Javiera Salinas, capitana del Bicentenario y seleccionada nacional, junto a Nicole Aguilar, alumna del colegio Portaliano de San Felipe y refuerzo del campeón.



El IAC se impuso al Colegio Mary Graham de Villa Alemana y se llevó el título en Varones. Ahora viajarán a la región de la Araucanía para participar del Nacional Escolar del 3 al 9 de octubre en la comuna de Villarrica.

	PAUTA PROGRAMÁTICA VTV2 Y CANAL 14 VTR / 67 LUXOR EN LLAY LLAY Y CATEMU
	VIERNES 2 DE SEPTIEMBRE 2022
08:00	Novasur Infantil
12:00	Novasur Bloque Infantil
14:00	VTV Noticias Edición Mediodía
14.35	Médicos Línea de Vida
15:30	Novasur Infantil
17:00	Música en VTV
18:30	VTV Noticias Edición PM
19:00	Sobre la Mesa Constituyente (REP)
20:55	Portavoz Noticias
21:30	VTV Noticias Edición Central
22:30	VTV Tiempo
22:35	Por Amar sin Ley, Teleserie Mexicana
23:30	Documental
00:00	VTV Noticias Media Noche
00:45	Música en VTV 2

td trabajo deportivo

por Jorge Vega Osés

Goleador de Cobreloa no estará en el partido contra el Uní Uní

Caro le salió al delantero y goleador de Cobreloa, **David Escalante**, sus fuertes declaraciones respecto a que Magallanes y Unión San Felipe estarían siendo favorecidos por los arbitrajes en el torneo actual.

En su momento, la dirigencia del Uní Uní denunció al ariete loíno para que éste fuera debidamente sancionado por el Tri-

bunal de Penalidades de la ANFP, ente que teniendo en cuenta todos los antecedentes, resolvió aplicar un castigo de cuatro fechas de suspensión al jugador.

Con esto, **'Chiquito'** se perderá el juego contra los sanfelipeños (se jugará en Calama), además de los pleitos contra Barnechea, Deportes Recoleta y Santiago

• David 'Chiquito' Escalante fue sancionado por sus fuertes críticas contra el referato nacional.-

Wanderers, cosa que fue muy bien recibida por estos lados a raíz que Cobreloa y Unión San Felipe se encuentran en una lucha frontal por el segundo lugar de la tabla.

El partido contra Cobreloa corresponderá a la vigésimo novena fecha del torneo

de la Primera B, y de acuerdo como están las cosas, muchos ven este juego como una verdadera final, por lo que el hecho que los **'Zorros del Desierto'** no puedan contar con su principal figura, claramente es una gran ventaja para los aconcagüinos.



El castigo le impedirá a David Escalante estar frente al Uní Uní.

Nicolás Suárez tiene claro que debe mejorar el Uní Uní para soñar en grande

Nicolás Suárez y su cuerpo técnico pa-

saron con nota azul el difícil examen que re-

presentaba la Universidad de Concepción, cuadro frente al cual no había el más mínimo espacio para fallar.

Tanto el entrenador como sus asistentes entendían que en el juego que recientemente tuvo lugar en el estadio Municipal, lo importante era sumar de a tres; «quizás siempre se quiere ga-

nar jugando bonito, pero en la B muchas veces no hay espacio para eso. Nos vamos contentos porque ganamos y por lo mismo quiero felicitar a los jugadores por su buena disposición», declaró, mientras que inmediatamente dejó en claro que «esta es una categoría muy dura en la cual los partidos

se cierran de manera muy apretada, ya está muy claro que el cuadro que encuentre la regularidad hará la diferencia. Este equipo tiene jugadores de excelente calidad y muy enfocados; eso nos permitirá trabajar para mejorar la posesión y el manejo al balón para evitar meternos atrás. Los

objetivos están claros».

Ya con la tranquilidad de haber superado el primer escollo, el estratega mandó un mensaje a la parcialidad unionista señalando: «Al hincha que siente de corazón les pido que sigan apoyando porque este equipo lo dejará todo en lo que se viene».



Nicolás Suárez junto a su asesor Pablo Álvarez debutaron ante la UDC.

Éxito total fue la primera edición de la 'Copa Dante Rodríguez'

Tal como se preveía, la primera edición del torneo de básquetbol **'Copa Dante Rodríguez'** terminó por convertirse en un verdadero suceso deportivo al congregarse a una gran cantidad de quintetos venidos de distintas

ciudades del país. El torneo que durante todo el fin de semana pasado se desarrolló en los gimnasios Samuel Tapia Guerrero, Corina Urbina y el Colegio Vedrúna, tuvo acción en las categorías masculinas U-14

y U-19, sobresaliendo en esta última la gran performance de San Felipe Basket al dejar el título en casa, logro que tiene mucha relevancia si se tiene en vista la calidad de los equipos que animaron la 'Copa Dante Rodrí-

guez', que con toda seguridad tendrá futuras versiones.

Posiciones Finales U14

- 1º Universidad de Chile
- 2º Colegio Vedrúna
- 3º Estudiantes
- 4º Luis Matte

- 5º Trasandino
 - 6º Manquehue
 - 7º San Felipe Basket
 - 8º Lampa
 - 9º UACH Valdivia
 - 10º Stadio Italiano
- ### U19
- 1º San Felipe Basket
 - 2º Árabe de Valparaíso
 - 3º Selección Binacio-

- nales Quinta Región
- 4º Moínco Copiapó
- 5º Universidad de Chile
- 6º Estudiantes de Las Condes
- 7º Inba
- 8º Magic Quilicura
- 9º Green Cross de Antofagasta
- 10º Ayllu Arica

San Felipe Basket se coronó en la categoría menor de 19 años.



El representante del Colegio Vedrúna fue segundo en la serie U 14.

Por Gastón Fuentes / crucidokus@gmail.com

CRUCIGRAMA # 960

	Flecha	Lugar para cultivar plantas	Automóvil pequeño	Perro del Mago de Oz	Coeficiente intelectual	Enroque largo
	Presume elegancia					
	Skármeta				Abandona	
	Eludido					Carraspeo
Gran cortina					Etilo	
Abuchee	Agoniza	"... de Neruda"		Alzavidos eléctricos		
Inventaria				Condimento		
Saludo boreal		¡Oye!				
Centro de círculo			Antes de la PSU			
Fuerzas Armadas				Deterioro real		
Instr. mus. escandinavo			Estudié			
Arroyo						

N	E	B	L	I	N	A
A	L	I	E	N	A	R
L	A	N	O	C	H	E
A	T	A	R	I	U	N
A	C	E	L	E	R	E
C	A	R	A	M	A	Y
A	N	I	M	A	L	
B	E	Z	E	T	A	
A	L	A	D	I	N	
D	A	M	A	S	O	

Solución #959

GUIA PROFESIONAL

Dr. SERGIO ABUAUAD ABO-MOHOR

OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA OCULAR SAN FELIPE
 Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 9:00 a 11:30 y de 15:00 a 18:00
 Salinas 1373, 2° Piso Of. 203 Ed. El Comendador
 Fono 342512343 342912543

LOS ANDES MIERCOLES (09:30 a 18:30) Y SABADO (09:00 A 12:30)
 Edificio Las Rosas - O'Higgins 640 Fono 342421902

TECNOLOGO MEDICO OFTALMOLOGIA

TERESA CHACÓN LEÓN TECNÓLOGO
 Exámenes de campos visuales computarizado y curva de tensión Tomografía de Coherencia Óptica
 Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 8:30 a 17:00 horas
 FONASA - ISAPRES PARTICULAR
 Salinas 1373, 2° Piso, Of. 203 Edificio El Comendador
 Fonos 342912543 - 342512343 San Felipe

especialistas en prevención
www.ist.cl
 Merced 565, San Felipe Edificio IST
 ☎ 34 251 1457
 ☎ 34 259 5500

EXAMEN DE OCT TOMOGRAFIA DE COHERENCIA OPTICA
 - OCT RETINA
 - OCT GLAUCOMA
 - OCT POLO ANTERIOR
 Salinas 1373, Of. 203 Edificio El Comendador
 Fono 342512343 - 342912543 San Felipe

Horóscopo

por Yolanda Sultana

- **ATENCIÓN EN SANTIAGO:** José Domingo Cañas 386 al llegar a Grecia, Ñuñoa (2) 2778 8818 - (2) 2778 0731
- **ATENCIÓN EN RANCAGUA:** San Martín 822 (72) 239013
- **ATENCIÓN EN VIÑA DEL MAR:** Agua Santa 353, Paradero 4, Variante Agua Santa. Fono: (32) 261 3127
- **TWITTER @yolandasultana**

<p>AMOR: No trate de engañar a su corazón, puede terminar más dolido de lo que ya estaba. SALUD: No haga de su vida en un tormento por una irresponsabilidad. DINERO: No es el momento de confiarse solo porque las cosas estén funcionando bien, el exceso de confianza no es bueno. COLOR: Marengo. NÚMERO: 1.</p>	<p>AMOR: Muchas veces los que se desea no puede obtener y esa es una ley de la vida. SALUD: No caiga en excesos que pueden dañar mucho su salud. DINERO: Su trabajo no debe ser descuidado y menos en estos primeros días del mes. COLOR: Blanco. NÚMERO: 12.</p>	<p>AMOR: Lo que ocurre en su corazón siempre es importante, nadie tiene el derecho de minimizar lo que le ocurre. SALUD: Una actitud alegre le aliviará las cosas en su salud. DINERO: Debe tener la fuerza y la valentía para salir adelante. COLOR: Violeta. NÚMERO: 9.</p>
<p>AMOR: Lo que hay en su corazón vale y esto lo tiene que respetar quien decida acercarse a usted. SALUD: Escape de las tensiones que le dejó el mes anterior. DINERO: Cállese un poco antes de iniciar nuevas gestiones, vea como se encuentra el mercado. COLOR: Rojo. NÚMERO: 10.</p>	<p>AMOR: Escuchar un poco a la razón le permitirá ver las cosas más objetivamente. SALUD: No es bueno que sus defensas bajen por causa del estrés. DINERO: Para hacer surgir su emprendimiento es importante que muestre la competitividad de su negocio. COLOR: Púrpura. NÚMERO: 11.</p>	<p>AMOR: Para después no arrepentirse deberá pensar las cosas detenidamente antes de decidir. SALUD: Renueve sus fuerzas, trate de descansar. DINERO: Las cosas se pueden poner bastante duras en el trabajo así es que prepárese para dar el todo por el todo. COLOR: Gris. NÚMERO: 2.</p>
<p>AMOR: Si su pareja ha tenido cambios positivos debe retribuirlos, demuestre también sus sentimientos. SALUD: El optimismo ayuda mucho a superar las cosas. DINERO: No pierda los estribos por problemas en el trabajo. La paciencia lo es todo. COLOR: Terracota. NÚMERO: 3.</p>	<p>AMOR: Es momento de enfocar su afecto a sus seres queridos, no deje que ellos sientan que se forma una distancia entre ustedes. SALUD: Sentirme mejor tiene mucho que ver con su actitud. DINERO: Mejore su desempeño en el trabajo. COLOR: Perla. NÚMERO: 15.</p>	<p>AMOR: Usted es una persona que merece la felicidad, pero necesita ponerse en campaña para esto. SALUD: Que las preocupaciones no le hagan perder la calma. DINERO: La única manera de salir del agujero que se está metiendo es con esfuerzo. COLOR: Rosado. NÚMERO: 36.</p>
<p>AMOR: La vida siempre busca un momento para ponernos cosas buenas en el camino, pero depende de cada uno aprovecharlas o no. SALUD: Sea consciente de todas sus limitaciones y no se exceda. DINERO: Nunca deje cosas al azar cuando se trate de trabajo o negocios. COLOR: Negro. NÚMERO: 30.</p>	<p>AMOR: Sus necesidades deben estar por sobre las otras (en cuanto a sus sentimientos). Según esto tome decisiones. SALUD: No inicie el mes desordenándose. DINERO: Los beneficios no aparecen de un momento a otro, sea paciente. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 23.</p>	<p>AMOR: Una actitud egoísta con la pareja también puede terminar deteriorando el vínculo entre ustedes. SALUD: Trate de encontrar paz ya que esto también ayuda a sentirme bien. DINERO: Puede haber mejores ofertas, no se case con la primera que le hagan. COLOR: Verde. NÚMERO: 8.</p>

También el 18 de septiembre:

Feria Diego de Almagro funcionará normalmente este domingo

Este domingo 4 de septiembre, día del Plebiscito de Salida, la Feria Diego de Almagro funcionará en forma totalmente normal.

La información fue entregada por **Janet Carrasco**, presidenta de los Chacareros: «El domingo 4 que es el plebiscito, la feria Diego de Almagro funciona con total normalidad desde las 7 de la mañana más menos hasta las 14:00 horas aproximado, porque

a veces hay locatarios que se quedan hasta más tarde para poder atender a los 'caseritos' que llegan más tarde también», dice.

- **¿Solamente chacarería o van a funcionar todos?**

- Nosotros estamos con nuestra fruta, verdura, la sección de nuestro locatario que vende pollitos, pescados y mariscos, y la feria en general, también antigüedades, bazar y paquete- ría.

- **Reiterar que van a funcionar.**

- Sí, independientemente que haya plebiscito, igual funciona la feria de todas maneras, siempre todos los domingos.

- **Haga la invitación a la comunidad.**

- Invitamos a toda la gente de San Felipe y los alrededores, a nuestros 'caseritos', clientes, las dueñas de casa, que este domingo se acerquen a la feria a comprar fresquito y más barato. Y

cómo no, a tomarse un mote con huesillos, comprar su empanadita, después de ir a votar al plebiscito, se acerquen a la feria a distraerse y comprar los productos que necesiten para el hogar.

- **¿El 18 de septiembre?**

- El día domingo 18 de septiembre también hay feria, así es que para se vayan preparando para ir a comprar la fruta y la verdura del 18 de septiembre.



Janet Carrasco (a la derecha) junto a su amiga Patricia Maturana en Feria Central Agrícola.

Esval se reúne con Municipalidad de Putaendo para avanzar en obras de seguridad hídrica en la comuna

El subgerente zonal de Esval, **Rodrigo Lastra** y el alcalde de Putaendo, **Mauricio Quiroz** -acompañado de parte de su equipo municipal-, sostuvieron una reunión de trabajo para abordar en conjunto diversos proyectos que está desarrollando la sanitaria, con el objetivo de brindar seguridad hídrica a los más de 3.700 hogares que reciben su servicio en la comuna.

En la instancia se destacó el próximo inicio de la fase final de construcción de un estanque en el cerro El Llano, así como la habilitación y puesta en marcha de una nueva fuente subterránea que reforzará el sistema productivo de agua potable de Granallas. Esval destinará más de \$2.053 millones de inversión para el desarrollo de estas y otras iniciativas du-

• **La última etapa de construcción de un nuevo estanque en Cerro El Llano, se suma a la habilitación de una nueva fuente subterránea, el mejoramiento del sistema de Granallas y renovaciones de redes de agua potable.**

• **Durante este año, la sanitaria invertirá más de \$2.050 millones en la zona, beneficiando a 3.700 hogares.**

rante este año en Putaendo.

«Presentamos a las autoridades el proyecto de este estanque semienterrado, que tiene una capacidad de 750 mil litros, aumentando prácticamente en un 40% la disponibilidad de regulación, así como la construcción de un nuevo sondaje para la comuna, con la finalidad de ayudar a resolver la escasez hídrica que tenemos en la zona. Hemos reallizado diversas obras para optimizar lo que ya teníamos disponible y estas nue-

vas iniciativas buscan mejorar la condición futura, con el objetivo de poder respaldar la continuidad del suministro hasta el año 2030», explicó Lastra.

Por su parte, el alcalde Quiroz destacó que «hemos recibido información directa de las obras que estará desarrollando Esval para poner término a un estanque que va a fortalecer la capacidad de acumulación de agua para los más de 3.700 clientes que tiene la zona urbana. Hemos concordado



El subgerente zonal de Esval se reunió con el alcalde de Putaendo y parte de su equipo municipal para abordar diversos proyectos que desarrolla la sanitaria en la comuna.

también el inicio de la construcción de un nuevo pozo para reforzar la disponibilidad del recurso hídrico, ante una sequía que se prolonga por más de 15 años. Estamos bastante satisfechos de este nivel de coordinación, intercambiamos algunas opiniones respecto de disminuir el impacto que este tipo de obras tiene en la comunidad, de manera

de transmitir la tranquilidad a todos los vecinos».

Tanto los trabajos del estanque de cerro El Llano, como la construcción del nuevo sondaje, comenzarán en septiembre y se suman a otras iniciativas que está desarrollando Esval en la zona. Entre ellas, destaca la optimización del pozo que existe actualmente en Granallas (proyecto ejecu-

tado en abril, que permitió profundizar el sistema de bombeo e incorporar nuevo equipamiento) y la renovación de más de 1.500 metros de redes de agua potable que se efectuará durante el último trimestre, con el objetivo de modernizar la infraestructura existente y aumentar la eficiencia en el sistema de distribución para la comuna.